

El Reglamento del Ministerio de Hacienda y el Siglo XIX.

Al comenzar nuestro estimable colega el Siglo XIX su política respecto del Reglamento económico del Ministerio de Hacienda, aseguró que contenía innovaciones sustanciales que multarían la Tesorería; que era la realización de la iniciativa del Secretario de Hacienda sobre refundición de la Tesorería en el Ministerio, y que acaso era una modificación del art. 12 de la ley de 17 de Enero próximo...

En todo caso, si el editor del Monitor entiendo que el Tesorero se ha excedido, puede y debe ocurrir al tribunal correspondiente, sin causar la paciencia de sus lectores y de los del Diario con polémicas tan repetidas y demandadas de todo interés público.

EL SR. D. LEANDRO MUZQUIZ.—Dice el periódico oficial de Querétaro:

“Nos ha sorprendido sobremanera leer en el número 41 del Siglo XIX, que es el señor había sido nombrado prefecto político de Querétaro en sustitución de D. Angel Dueñas. Al correspondiente que con tanto aplomo comunicó á dicho periódico una noticia tan inexacta, no debo depositarse mucha confianza para lo sucesivo. El Sr. D. Julian Pérez Boido es el que como juez primero ha sustituido al Sr. Dueñas, mientras que el Sr. Múzquiz se halla desempeñando la prefectura de San Juan del Río, sin siquiera haber sonado con la del distrito del centro.”

TROS AL AIRE.—El Monitor de hoy, bajo el título de El Diario y la campaña, supone que en nuestro número correspondiente al 17 del actual, dijimos lo que sigue:

“Las operaciones confiadas á la discreción y habilidad del hábil general Escobedo han sido objeto de dudas por algunos espíritus, muy pocos por fortuna, que tan interesados como el que mas en el aniquilamiento de la sublevación, se exasperan, sin poder contener su inquietud, pareciéndoles fácil empresa llegar, ver y vencer.”

El párrafo anterior ha dado material á nuestro colega para escribir algunas líneas contra el Diario; pero como este no ha publicado ninguno de los dos que han merecido la saña del Monitor, sus diatribas nos han parecido tirros al aire.

EL 5 DE FEBRERO.—Segun vemos en la Restauración Liberal, se ha solemnizado con entusiasmo este día memorable, en Durango. Ha aquí algunos porramentos de los que contiene nuestro colega.

“Este memorable día, declarado con justicia fiesta nacional por estar destinado á celebrar uno de los gloriosos aniversarios de nuestra patria, el hecho é importante de la promulgación del Código fundamental de 1857, fué de indudable júbilo para nuestra capital, porque en el tuvo lugar otra festividad no ménos interesante y tierna, á halagüeñas esperanzas para el porvenir de nuestro Estado, cual es la de procurar el esmero y ensanche en la educación femenina.”

“De conformidad con el programa acordado por la junta patriótica para solemnizar el aniversario referido, el gobierno, acompañado de los funcionarios públicos, del ciudadano general en jefe y oficialidad de la 4ª división militar, miembros de la junta patriótica, empleados, particulares y una parte del pueblo, asistió á las once de la mañana al salón preparado en la casa de gobierno, donde el C. Lic. Miguel Galindo pronunció un elegante y patriótico discurso alusivo al objeto.”

“Concluida la oración, se trasladó la comitiva, presidida por el supremo funcionario del Estado y escoltada por algunas cuerpos de la 4ª división y de la guardia nacional, al local destinado para el instituto civil de niñas, cuya inauguración tuvo lugar en ese mismo día, de acuerdo con el programa que aprobó la junta directiva de instrucción primaria, á cuyo infatigable empeño, auxiliado eficazmente por el celo del gobierno, es debida la creación de este bello plantel de educación pública, de cuya subsistencia y progreso cuida esmeradamente el ejecutivo.”

“El acto estuvo lucido y tierno: una numerosa concurrencia de niñas educadas llenaba uno de los corredores del edificio, y los particulares de ambos sexos aumentaron de tal manera el cortejo del gobierno, que el edificio estaba completamente lleno.”

“Después de una brillante comestión que ejecutó la orquesta, ocupó la tribuna el C. Dr. Carlos Santa María, catedrático de gramática en dicho Instituto y secretario de la junta directiva; leyó la lista de los ramos de enseñanza, de los preceptores nombrados por el gobierno á propuesta de la misma junta, y de las niñas inscritas para el aprendizaje de las clases mencionadas. En seguida pronunció un discurso análogo digno de la luz pública.”

“Cubierto el intermedio por las patéticas armonías de la música, el C. Lic. Ignacio Lira leyó una composición poé-

tica, fácil y elegante, florida y conmovedora, alusiva á la inauguración del establecimiento.”

FISCAL DE IMPRENTA.—El ciudadano gobernador del Estado de Veracruz, ha nombrado fiscal de imprenta en Jalapa al C. Lic. J. M. Rivadeneira.

CAUSA CRIMINAL.—Han sido absueltos en Jalapa los conductores del jete de plateros Juan Cuellar, del cargo que les resultaba por haber dado muerte á este cuando pretendió fugarlos. Defendió á los encausados, para quienes pedía el fiscal ocho años de trabajos forzados, el C. Lic. Antonio M. de Rivera y Mendoza.

LA EXPEDICION DE PUERTO.—Acercos de esta expedición, de la cual ya hemos publicado algo en nuestros números anteriores, como que en la actualidad es lo que mas llama la atención de la guerra de Cuba, hallamos lo siguiente en el Eco de Veracruz:

“El general Puello perdió en el día, un cuerpo de dos batallas, y sufrió una contusión en una pierna: el coronel Araoz fué gravemente herido; también lo fué el coronel Marín, que mandaba la artillería; como que todos enfriaron á tiro de pistola el fuego de una pieza y de mas de dos mil hombres parapetados. Un capitán de voluntarios se lanzó intrépidamente á la trinchera; y en el camino recibió dos balazos en el muslo izquierdo, y no habiéndole fracturado el hueso, continuó pensosamente su camino y consiguió poner el primero la mano sobre el parapeto. Allí le hirió una bala entre ambos ojos, dejándolo muerto en el acto.”

LOS EMIGRADOS.—Leemos, con esa epigrafe, en la Opinión Nacional, lo siguiente:

“Bajo el mismo título que lleva este párrafo, publicamos ayer algunas líneas de una correspondencia de París dirigida al Siglo XIX.

“Háblase en esa correspondencia de las infamias que se hacen mutuamente algunos de los emigrados mexicanos que se hallan en París, y se citan los nombres de los Sres. Sánchez Navarro, Mora, Peza, Robles y el abate Domenech (francés), como paniguados de Márquez, á quien quieren devolver lo que llaman su prestigio.”

“Tiempo ha que se denunció por una prensa francesa que Taboada y otros de aquellos emigrados, que son caballeros de industria y de la Legion de Honor, se ocupaban de vender diplomas, nombramientos y condecoraciones con la supuesta firma de Maximiliano; y á consecuencia de esa denuncia, se suscitó una cuestión entre ellos mismos que no sabemos cómo ha terminado. Uno á otros se culpaban, y todos, por supuesto, juraron que eran inocentes. El Figaro ha dado á luz sus protestas de inocencia y honradez; pero siendo cierto el hecho denunciado, las cartas publicadas no han tenido la importancia que sus autores quisieron darles.”

“De Taboada, Ramírez Arrellano, Herrán, Domenech y C., nosotros no podemos formar otro juicio que el que inspiran sus antecedentes bien conocidos en la República, y en aprietos nos veríamos para inclinarnos en favor de alguno de ellos, si fuésemos llamados á pronunciar una opinión fundada solo en sus antecedentes, sobre la cuestión debatida, y que se refiere á poner en claro quién de ellos es el culpable de las falsificaciones; pero con toda confianza podemos asegurar que los Sres. Robles y Peza son enteramente extraños á los manejos denunciados; su carácter, su probidad, su educación, los excluyen naturalmente de la sociedad de aquellos caballeros, con quienes no tienen nada de común que haber nacido en la República (excepto el abate) y haber servido á Maximiliano.”

“También es absurdo considerar al Sr. Robles y al Sr. Peza como paniguados de Márquez; son tan superiores á él bajo todos aspectos, que repugna la idea de establecer entre ellos comparación alguna.”

“Per lo demás, bien se ve que el autor de la correspondencia á que hemos hecho alusión, es admirador de Ramírez Arrellano, y que no conoce personalmente á los Sres. D. Luis Robles y D. Juan de D. Peza.”

D. JUAN MIRAFUENTES.—Este señor ha publicado un remitido en el Monitor de hoy, manifestando que es una víctima de los hombres del poder; entre otras cosas agrega que la prensa oficial lo ha llenado de injurias.

Esto no es cierto: la única vez que se ocupó el Diario de su persona, fué porque se dijo que no se encontraba en la capital, el que aparecía como redactor responsable del Monitor Republicano, D. Juan Mirafuentes.

“Ha sido tanto mas irregular la manera, continúa esto señor, con que se ha procedido contra mí, cuanto que debiera gozar del fuero constitucional como diputado que soy al Congreso general, por elección del distrito de Orizaba, del Estado de México....”

Creemos que en esto padece un error el Sr. Mirafuentes, porque los diputados suplentes solo gozan de fuero constitucional cuando están en el ejercicio de tales funcionarios.

Asegura también que se lo quería mandar á Acapulco, y que contra algunos de los amigos del Sr. Mirafuentes, se han librado órdenes de prisión. Efectivamente; se han librado órdenes de prisión contra García de la Cadena, Aguirre, Toledo, Noriega, Cosío Pontones, Negrote, Aragón, Abraham Plata y otros por el estilo. Si á estos amigos se refiere el Sr. Mirafuentes, tiene razón; respecto de otros, los desafiamos á que denuncien las órdenes de prisión que se les hayan comunicado da parte del Gobierno.

Por este estilo son, mas ó ménos, los cargos que hace á la administración el Sr. Mirafuentes, víctima de una persecución política, segun lo refiere el remitido de que ligeramente nos hemos ocupado.

RESUMEN.—Ponemos en seguida el de las materias de la entrega 4ª del Observador Médico, que acabamos de recibir:

“Discurso sobre las causas de las nevrosis en México,” por el Sr. socio D. José Olvera.

“Juicio sobre el mismo asunto,” por el Sr. socio D. Juan Ramírez.

“Resúmen de las causas principales de las nevrosis en México,” punto propuesto para estudio en la Sociedad Médica Pedro Escobedo.

LA TESORERIA DEL ESTADO DE MORELOS.—Tenia de existencia el 31 de Diciembre de 1869, 1,864 pesos 24 centavos.

JUZGADO DE DISTRITO.—Nombrado para el del Estado de Chiapas, el C. Lic. Juan José Ramírez, tomó posesion de su empleo el 17 de Enero último.

DIPUTACION PERMANENTE.—Corresponde la del Congreso de Chiapas los CC. Ismael Salas, Magín Llaven y Fernando Zepeda, como propietarios; y como suplentes, los CC. Victor Macías y Trófilo Orantes.

SAN ANDRES Tuxtla.—Escriben de esa población:

“Los plantíos de tabaco y algodón ofrecen las mas liasonjeras esperanzas. Del primer artículo se puede calcularse que se recogerá la tercera parte de la cosecha que debió levantarse, si la situación no hubiera sido adversa á los agricultores; pero se cree que el que se recoja ha de ser de superior calidad; y respecto al segundo, aunque en yerba, presenta magníficas esperanzas.”

CHACALTIANGUIS.—De ese punto escriben al Siglo con fecha 8, lo siguiente:

“A juzgar por el estado que guardan las siembras de algodón en esta localidad, la cosecha debe ser muy buena.”

“En una de estas últimas tardes se observaron tres soles, ignorándose si serian realmente astros ó el efecto de combinación entre el sol y algunos vapores, que es lo probable.”

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS DE SAN LUIS.—El Supremo Gobierno acaba de recibir lo siguiente:

“Recibido á las 3 horas, 40 minutos de la tarde.—San Luis Potosí, Febrero 19 de 1870.—C. Ministro de la Guerra: La fuerza de Chahuila ha llegado á Matehuala, mandada por el señor coronel Zepeda, quien por la diligencia llegará á esta mañana, para hablar conmigo.”

“El coronel D. Eugenio Gonzalez, con 300 hombres de Nuevo-León, pernóctó anoche en Ruices distantes 34 leguas de Matehuala.”

Lo que participo á vd. para conocimiento del C. Presidente.—Escobedo.

“Es copia. E. Benitez, oficial mayor interino.”

ENTRADA A SAN LUIS DEL GOBERNADOR ESCANDON.—En este momento, que son las cuatro de la tarde, entra á San Luis Potosí el gobernador D. Sostenes Escandon, acompañado de los aplausos del pueblo. Así lo participa el telégrafo en un parte de hoy.

GACETILLA.

AVISO PRETEXTADO.—Así llama el Monitor de un motivo que impugna á D. Vicente García Torres haber la oposición al Gobierno, suponiendo que por el motivo reclama este señor, de antiguas impresiones, el D. y la Opinión lo juzgan decidido en contra del Sr. García Torres. El Monitor había protestado no volver á oír por el motivo, y esto no hace tres días, debemos decir que el Sr. García Torres opusiera por tal ó cual motivo de nuestra inembencia; tampoco perderíamos tiempo en indagar cuáles sean estas causas. Lo que simplemente, que para una cosa reprobada, como la insensata oposición de dicho diario, tan desatentada y desvergonzada, los móviles deben ser pésimos, y nos ríperamos en recordarlos. Y sea que en ellos se comprenda la cuestión de impresiones, ó que deje de comprenderse, la verdad es que el Sr. Vicente García Torres ha trocado los frentes, poniéndose al servicio de la hacienda pública, conforme á la costumbre de la Tesorería, y al mismo García Torres correspondió probar lo contrario, con otras demostraciones más eficaces que artículos de gacetilla.

que y solemne, su firme resolución de no consentir nunca en que la voluntad del pueblo mexicano, opuesta á la intervención francesa y á sus consecuencias, quede sofocada bajo la presión de bayonetas extranjeras. Este último acto, el que faltaba para fijar definitivamente la política del gobierno de Washington, acabará de consunar la influencia de los Estados-Unidos en nuestros asuntos. “Cual será el resultado de antecedentes de tanta entidad? Alimento favorable para México en todo sentido. Comen- tándose por los periódicos americanos, incluso los que tienen carácter semi-oficial, este importante punto, se ha convenido en que debe bastar la simple presión moral de la política adoptada, para hacer imposible la consolidación de la improvisada monarquía mexicana. Creese á la vez, no sin fundamento, que la intervención del mismo gobierno de Washington se encamina á producir esa consecuencia, para no verse en la necesidad de apelar á recursos mas extremados. Los Estados-Unidos no desean ciertamente una guerra con la Francia, y mientras puedan evitarla, no dejarán de hacerlo. Han dado ya un carácter formal y alarmante á sus actos relativos á México, para que ellos sirvan de una advertencia terminante de que Napoleón necesita retirar cuanto antes sus tropas, á fin de evitar un conflicto que no busca, pero que llegaría á ser forzoso, en caso de que la intervención fuese desatendida. Aun cuando no hubiera firme resolución por parte del gobierno de los Estados-Unidos, de llevar las cosas al extremo contra un incomprendible caudillo imperial del amonestado, á ello lo obligaría el encadenamiento de los sucesos, y sobre todo la bien marcada voluntad del pueblo que representa. Con ese objeto de no precipitar las complicaciones con la Francia, se ha querido, á la vez que amonestarla con la ma-

dada es ya imposible en la actualidad, su puesta la seguridad que deben tener ellos, del triunfo indefectible y aun próximo de la república mexicana. Quizá no sería exagerado considerar, que el discurso de Seward, el nombramiento de Logan, las palabras de Grant, y todo lo demás que se ha hecho últimamente en nuestro favor, han llevado por objeto, entre otros, el facilitar nuestro préstamo, inspirando á los interesados la confianza que tan necesaria es para una operación de esa clase. El 2 de Noviembre se abrió en Nueva-York la agencia financiera mexicana, en el número 57 de Broadway, despacho de los Sres. John W. Corlies y Cª, con quienes ha contratado el general D. José M. Carvajal, comisionado del supremo gobierno, la negociación y venta de los 30.000,000 de pesos, en series de á \$50, \$500 y 1,000, con el rédito de 7 por ciento al año. A la apertura concurrió una numerosa y escogida reunion de mexicanos y norteamericanos. Hubo alocuciones de nuestro ministro el Sr. Romero, del general Wallace, de los Sres. Tomlinson, Cox, Owen y otros. El 8º regimiento de Nueva-York bajó por toda la calle de Broadway, presentó las armas á los pabellones de México y los Estados-Unidos, que flameaban sobre la oficina, y victoreó con entusiasmo repetidas veces á la república mexicana, al presidente Juárez, y las instituciones republicanas. El general Grant y otros buenos amigos de nuestra causa se han apresurado á tomar honos. Con el objeto de ver si se consigue cosechar á algunas personas influentes de los Estados-Unidos, ha concedido Maximiliano diversos privilegios á llamadas compañías americanas. Como tales concesiones pudieran servir para enganar al público, comprometiendo algunas fortunas, la legación mexicana en los Estados-Unidos ha cuidado de dar la

mayor publicidad á las repetidas disposiciones del congreso y del supremo gobierno de México, en que se declaran nullos y de ningún valor ni efecto, los actos todos del usurpador gobierno i intervenciónista, quedando sujetos quienes los acaten y ejecuten á las penas señaladas en las leyes. La legación cuidó tambien de que fuesen desmentidos algunos audaces especuladores, que habían propagado el embuste de que el presidente Juárez había sancionado privilegios otorgados por Maximiliano. La doctrina de Monroe, atacada tan de lleno en México, ha empezado á serlo tambien en otras partes del continente americano. Hemos aludido ya á las cuestiones que España tiene pendientes con las dos repúblicas de Chile y del Perú, y ahora hablarémos aquí del desarrollo de esas discordias. Por haberse negado el gobierno de Santiago á pasar por humillaciones indebidas, han llegado las cosas á un estado formal de rompimiento. El almirante Pareja presentó un ultimatum, en el que exigía, sin hacerlo preceder de las gestiones de costumbre ántes de apelar á ese arbitrio, satisfacciones que no consiguió. La reprobacion que de tal acto hizo el cuerpo diplomático, de nada sirvió. El marino español declaró bloqueada toda la costa chilena, á pesar de carecer de las fuerzas necesarias al efecto. La oposición del cuerpo consular á este bloqueo en el papel, hizo que despues quedara reducido á solo seis puertos. Las cámaras de Chile han declarado la guerra á España, preparándose á sostenerla con el mas vivo entusiasmo la república agredida. Ha corrido ya saigue en un encuentro habido con una fuerza bloqueadora, que desembarcó en un punto de la playa, sin atender á la intimación que se le hizo de que se retirara. La conducta del almirante ha sido severamente censurada en todas partes. Verémos qué acuerda su gobierno.